

Tabacundo, 29 de Marzo de 2016

Señores

Accionistas

ELECTRISOL S.A

Ciudad.-

De mi consideración:

Por el medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía **ELECTRISOL S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2015:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico

materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir objetivos previstos para el ejercicio 2015; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2015.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía **ELECTRISOL S.A.**, que durante el ejercicio 2015, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos: administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía **ELECTRISOL S.A.**, que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el balance general que se adjunta al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta que ha existido un incremento de las utilidades obtenidas por la compañía.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

La Gerencia General propone a la Junta General de socios de la compañía ELECTRISOL S.A, que las utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2015, sean repartidas a los socios de la misma, cuando la compañía cuente con la liquidez suficiente para hacerlo.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2016, a la Junta General de socios de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Organos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Ing. Esteban Casares Benítez
Gerente General
ELECTRISOL S.A